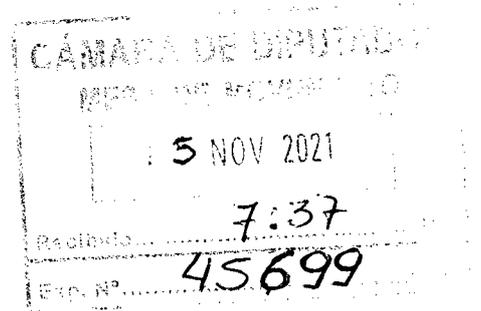




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse lo más rápidamente posible, un estudio sobre la contaminación ambiental derivada de las fumigaciones en la localidad de Pueblo Andino, departamento Iriondo, a partir de las denuncias de particulares que constataron la presencia de glifosato en sus propios organismos en cantidades preocupantes.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La agresión que sufre el ambiente y la salud humana como consecuencia de las fumigaciones es cada vez mayor y presenta características de drama existencial cuando se toma conciencia de los casos personales.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta banca recibió una carta de dos vecinos de la localidad de Pueblo Andino, departamento Iriondo, en la que queda manifiesta la impotencia de la gente sencilla ante la indiferencia gubernamental y la prepotencia de los intereses económicos por encima de los derechos a la salud y el ambiente.

“Nuestros nombres son Maximiliano Barros y Julieta Fedeli y somos de Pueblo Andino, Santa Fe. Vivimos a solo 10 minutos de los puertos sanlorencinos por donde sale el 85 % de la producción nacional. Vos sabes mucho de eso...

“Hace ya dos años que nos hicimos análisis de glifosato en orina en el laboratorio Fares Tale de la ciudad de Mar del Plata, que es el único que lo hace, y los resultados fueron difíciles de digerir: 2.5 ppm de glifosato en orina, un resultado altísimo para personas que no trabajamos con estos productos pero que si vivimos frente a un campo de producción intensiva y fumigado sistemáticamente con agrotóxicos.

“Desde hace casi 10 años venimos sosteniendo una lucha incansable y constante contra la indiferencia de las autoridades comunales, departamentales y provinciales que han encontrado siempre las formas para priorizar la producción y las ganancias de 2 o 3 arrendatarios en detrimento de la salud de toda una población completa que sufre de todo tipo de enfermedades relacionadas a estos venenos.

“Todas las puertas se nos han ido cerrando y todas la herramientas que el estado brinda han sido inútiles a la hora de denunciar y detener estas prácticas en nuestro pueblo, a pocos metros de nuestras casas, eso ha hecho que poco a poco los y las vecinas vayan cayendo en el cansancio y la desesperanza de poder lograr algo que nos proteja de verdad.

“No queremos hacer extenso contando las tantas y tantas actividades, acciones, denuncias (policía, juez de faltas, fiscalía, etc) de todos estos años, hemos elaborado hace 3 años un proyecto de ordenanza modelo para intentar modificar la actual, e incluso presentado un recurso de amparo que se mantiene cajoneado desde hace más de 2 años en el juzgado del Juez Alejandro Andino de la Ciudad de San Lorenzo.

“Nada, absolutamente nada sirve para detener las fumigaciones a pocos metros de nuestras casa que provocan abortos espontáneos en las chicas, cáncer, tumores, problemas respiratorios, sarpullidos en la piel, etc... en tiempos donde los discursos medioambientales y políticamente correctos abundan, en tiempos donde el planeta nos pide acciones directas y efectivas... que más podríamos hacer como vecinos...?”

“El presidente comunal de Pueblo Andino Jose Abrahan junto con el senador provincial por el departamento Iriondo Hugo Jesus Rasetto han sido en todo este tiempo dos actores necesarios para que tanta indiferencia ante la gravísima problemática pueda prosperar con tanta impunidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Recurrimos a usted con respeto y urgencia, intentando por canales que tal vez no sean los más comunes, con la necesidad de una acción determinante que aplique coraje y ayude en esta causa que no nos deja más que indignación e impotencia todos los días.

“Priorizar las ganancias económicas de pocos ante la salud de todo un pueblo es un crimen que un día veremos imposible de creer. Tenemos los vecinos de Andino mucho para contar y no queremos extender esta nota”, termina diciendo la carta.

Es fundamental que el estado provincial no sea testigo, si no protagonista en defensa de la salud y el ambiente.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.